

Repara tu Deuda Abogados cancela 27.848 ? en Valladolid (Castilla y León) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 09-11-2022 | 09:51



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Valladolid (Castilla y León). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº12 de Valladolid (Castilla y León) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona con una deuda de 27.849 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: ¿solicitó un préstamo para solventar una urgencia. Posteriormente, tuvo la necesidad de solicitar otro para hacer frente a sus pagos. Se le fue acumulando una deuda cada vez mayor hasta que se vio en la obligación de tener que acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad?.

Según afirman desde Repara tu Deuda Abogados, ¿España incorporó a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad en el año 2015. Se trata de una legislación con origen en Estados Unidos, donde lleva vigente más de 100 años, y a la que se han acogido figuras tan relevantes como Walt Disney o Steve Jobs. Su espíritu es el ofrecer una segunda oportunidad a todas aquellas personas en situación de sobreendeudamiento para que no tengan que vivir ahogados por pagos que no podrán asumir y eliminar también el estigma que sufren quienes han vivido reveses económicos?.

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en septiembre del año 2015. Desde entonces, ha podido ayudar a muchas personas desesperadas por sus deudas. De hecho, el grado de especialización en la aplicación de esta legislación le ha llevado a convertirse en líder en este mercado al haber superado la cifra de 107 millones de euros exonerados a sus clientes.

El despacho de abogados cuenta con 20.000 clientes, procedentes de todos los puntos de España. La previsión es que esta cifra siga aumentando a medida que esta ley sea más conocida y, también, como consecuencia de la situación económica actual.

Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con la idea de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite la exoneración de la deuda de particulares y autónomos siempre que se demuestre previamente que el deudor ha actuado de buena fe o que el importe debido no supere los 5 millones de euros.

Autor: Redacción